Zaragoza
AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. Nº 0023751/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 09 horas y 58 minutos, del día 8 de septiembre de 2017, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario, Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Popular; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; Dª Mª José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; Dª Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; como vocales; y Dª Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico al respecto de la justificación de la bajas desproporcionadas o anormales y propuesta de adjudicación de las obras del proyecto de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BARANDILLAS DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Conservación de Infraestructuras de fecha 25 de agosto de 2017 sobre la justificación de la baja desproporcionada relativa a la oferta presentada por la plica nº 7, ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L., en el que concluye que la oferta económica presentada ha quedado justificada en base a :

- La reducción de costes por posesión de maquinaria y medios auxiliares propios.
- La experiencia en trabajos similares, dado que en el año 1996 la empresa fue adjudicataria de un contrato similar del Ayuntamiento de Zaragoza.
- La reducción del beneficio industrial del 2% por considerarlo adecuado para este tipo de contrato.
- Unos menores gastos generales por disponer de la mayor parte de la maquinaria e instalaciones amortizadas.
- La reducción de tiempos de ejecución al disponer de equipo humano especializados en cerrajería, soldadura y pintura.
- La disposición de un taller propio de cerrajería.
- La disposición de autorización de gestión de residuos.
- La disposición de licencia para la valoración de los residuos.

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L. por un descuento porcentual único sobre la totalidad de los precios del 45,40 %, por ser la oferta más económica de entre los licitadores admitidos a la licitación, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas.

A continuación siendo las 9 horas y 59 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA